



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 240-09-2024-ALC-MDL

Lobitos, 25 de septiembre del 2024.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las Municipalidades son órganos de gobierno, promotores del desarrollo local; tienen personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía administrativa, política y económica en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 4° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, prescribe que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo, del mismo modo, se tiene que los actos de reconocimiento y felicitación, constituyen actos de valoración, apreciación y discrecionalidad de la máxima autoridad, es así que teniendo en consideración que el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir y resaltar determinadas acciones, tales como las que realizan los emprendedores del Distrito de Lobitos, Provincia de Talara, Departamento de Piura;

Que, el artículo 82° de la Ley N° 27972, señala que, las Municipalidades en materia de educación, cultura, deporte y recreación ejercen las siguientes funciones: Promueve el desarrollo humano sostenible en el nivel local propiciando el desarrollo de comunidades culturales y educadoras;

Que, las Municipalidades dentro de sus competencias está la de reconocer a las personas e instituciones que por sus aportes contribuyen al engrandecimiento y desarrollo de una comunidad;

Que, en coordinación con la Unidad de Relaciones Públicas e Imagen Institucional, se ha considerado conveniente reconocer por su arduo ingenio, creatividad y esfuerzo al joven **NELSON BAYONA HUAMAN**, por haber sido el ganador del Primer Puesto en el concurso de producción del video titulado "TALARA – TURISMO DESDE MIS OJOS";

Que, el joven NELSON BAYONA HUAMAN, natural de nuestro Distrito de Lobitos, participo del concurso, organizado por la Cámara de Comercio, Industrias y Turismo de Talara, el mismo que tiene como objetivo promover los atractivos turísticos de nuestra provincia, destacando la riqueza cultural, histórica y natural de Talara;

Que, a mérito de lo expuesto en los considerandos precedentes, y con las facultades conferidas en el artículo 20° numeral 6 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Alineados con su gente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS

LOBITOS, BALNEARIO DE LA PAZ

Ley N° 12217



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR al joven **NELSON BAYONA HUAMAN**, por haber sido el ganador del Primer Puesto en el concurso de producción del video titulado "TALARA – TURISMO DESDE MIS OJOS" y por su gran aporte en la difusión de los lugares turísticos del Distrito de Lobitos "Balneario de la Paz".

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer entrega de la presente resolución en ceremonia publica a la persona mencionada en el primer artículo precedente, en testimonio de reconocimiento y felicitación de la Municipalidad Distrital de Lobitos.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Unidad de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Lobitos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS
Prof. Ricardo Bancayan Echr
ALCALDE

Alineados con su gente